

16 de octubre de 2013

Tadó – Chocó denuncia el mal estado de instituciones educativas

El Secretario de Educación Departamental y el Alcalde no han atendido al llamado de los habitantes de Tadó, para mejorar las condiciones de los niños y niñas estudiantes del municipio.

Euclides García, Presidente Subdirectiva Tadó – Chocó, explicó: “Inicialmente se dio el traslado en el Chocó de 700 maestros, en el municipio de Tadó aproximadamente fueron trasladados 68 maestros, de esos 68, se montó una mesa de concertación con la directiva de la Umach, (Unión de Maestros del Chocó), y se le pudo resolver el caso a muchos maestros, pero ahora se ha venido haciendo el traslado uno



instituciones y el mal servicio de transporte a los estudiantes, son temas que causan tragedias y angustias.

La comunidad agrupada en diversas entidades le ha solicitado al Secretario de Educación departamental José Martín Hincapie, que se haga presente en su municipio y acuerde soluciones, pero este solo programó una reunión con la subdirectiva para el día 30 de septiembre, a la cual los profesores no asistieron porque ellos lo esperan junto al resto de habitantes en el municipio.



por uno, al punto que se ha superado lo que se hizo inicialmente como grupo”.

Pero los traslados sin previo aviso no son la única preocupación de la Subdirectiva, los padres de familia, los estudiantes, la iglesia y organizaciones sociales, la infraestructura de las

“Hoy queremos resaltar y denunciar la situación de una niña de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, que falleció tratando de llegar a su casa luego de sus labores académicas, se monta en un carro y lamentablemente se cae y muere la niña. Esta es una temática que se viene tocando hace rato por que la movilidad de los estudiantes es primordial, creo que de alguna manera el Secretario de Educación y Alcaldía, deben ponerse de acuerdo en función de presentar un transporte asegurado a los estudiantes”, comentó Euclides García.

“Queremos que el Secretario atienda la solicitud de la comunidad del pueblo de Tadó, para que atienda las dificultades y busquemos conjuntamente solución a los problemas”, Afirmó Euclides García.



Icfes no ha definido si hubo fraude en pruebas de ingreso

El supuesto fraude en las pruebas de ingreso al Magisterio en el departamento del Huila aún no se ha aclarado.

Sobre la prueba del pasado 28 de julio para ingresar al magisterio, se contactaron a los jefes de prensa de la Comisión Nacional del Servicio Civil y del Icfes para programar entrevistas con fuentes autorizadas, pero ningún funcionario atendió. La comisión nos remitió a su última teleconferencia, publicada en su sitio web donde se dice que el Icfes, continúa la investigación y podrá anular aquellos exámenes que evidencien fraude.

Carlos Hipólito García, Asesor Despacho Comisionado, explicó: "Debemos precisar que para el Icfes las investigaciones son parte de la prueba, en esta ocasión hubo denuncias públicas por medio de comunicación, hubo la necesidad de comparar resultados de diferentes sitios y salones del país, para a partir de esos índices de respuesta, ver presuntos fraudes que se hayan dado, Barranquilla, Nariño etcétera. Ese proceso especial conlleva a que se demore más la entrega de resul-

tados, de todos modos el concurso sigue. Los resultados se van a dar, y las investigaciones que hará el Icfes por actuaciones administrativas. Para respetar el debido proceso, cada uno de los aspiran-



tes las debe concluir el mismo y se tomará la decisión, ya inclusive avanzado el concurso, puede tomarse la decisión de que si hubo fraude, se anulan las respuestas, así los aspirantes hayan pasado el concurso".

Falta realizar la prueba a la población afro, raizal y palenquera, solo una vez

esto se haga, se pasará a la segunda parte del proceso de selección.

El Comisionado José Elías Acosta, dijo: "Cuando el Icfes culmine la calificación de todas las pruebas, tanto de la población mayoritaria, como de la población afrocolombiana, podemos pasar a la segunda parte de la convocatoria. La cual implica la licitación pública, para la verificación de requisitos, análisis de antecedentes y prueba de entrevista, pero para nosotros poder sacar la licitación con elementos muy claros, necesitamos conocer previamente cuantas personas pasaron la primera parte del proceso".

En ninguna parte de la teleconferencia se habla de la denuncia del departamento del Huila, que relata la venta de las respuestas por parte de funcionarios del Icfes. Esta pregunta continúa sin responderse.

La política integral de la primera infancia no garantiza los derechos de los niños

En la práctica, ¿qué derechos son los que se le garantiza a los niños de 0 a 5 años?, ¿El asistencialismo cubre todas las necesidades de los menores?.

Según la misma ley en Colombia los niños menores de 5 años tienen derecho a una atención integral y de los 3 a los 5 un preescolar de 3 grados sin distinción y exclusión.

Se sustenta en: La ley 115 de educación en su artículos 11, 15 y 17, que determina que la educación formal se organiza en 3 niveles de preescolar, el cual tiene mínimo un nivel obligatorio, básica y

media. El decreto 1860 de 1994, el decreto 2247 de 1997, que dice que los educandos de 3 a 5 años. Deben estar en prejardín los niños de 3 años, en jardín de 4 años y transición los de 5 años.

Edades que no establecen si deben ingresar con la edad cumplida o la pueden cumplir en el transcurso del ciclo, esa ambigüedad fue resuelta en un fallo de tutela como el del acceso a los menores

de 3 años a la escuela, a recibir su atención integral en manos de profesionales.

"La alternativa es ampliar, extender y cualificar el programa de atención a la infancia, pero enfocarlo a los niños de 0 a los 3 años de edad y crear el preescolar de 3 grados, para los niños desde los 3 años de edad, un preescolar con todas las condiciones académicas,

lúdicas, de infraestructura enfocado a la formación, al aprestamiento, al desarrollo de las habilidades de los estudiantes en esta edad”, Afirmó Jhon Ávila, Director del Ceid.

Sin embargo la realidad es que hay todo un debate sobre este tema, el Gobierno con su política integral a la primera infancia, aunque en teoría reconoce sus derechos, en la práctica vuelve y le apuesta al asistencialismo, desprovisto de dotaciones, implementos e infraestructuras propias para la educación de esta población, y aun más complicado, asigna a madres comunitarias algunas capacitadas a desarrollar esta asistencia, desconociendo

que los menores merecen acompañamiento de profesionales del preescolar para suplir sus necesidades.

Ávila afirmó que: “Se necesita de una política integral para el desarrollo pleno



del estudiante y del reconocimiento pleno de sus derechos y necesidades”.

Pero el hoyo negro en este derecho está en la ambigüedad de la teoría, en la que no se determina con claridad quienes pueden ingresar al preescolar de 3 grados, que si se cumple o no los 5 años iniciando, o en el desarrollo del proceso, sin embargo la corte ya fallo a favor de los menores, pero la realidad evidencia que este es un nuevo tema de voluntad política para respetar la jurisprudencia actual, que debe prevalecerse la inclusión y no la exclusión en temas y que le corresponde a los municipios y distritos ejecutar el programa.

Madres comunitarias exigen salario y prestaciones sociales dignas

69 mil madres comunitarias, se manifestaron, a pesar de las amenazas, solicitaron diferentes aspectos para poder seguir cumpliendo con su labor.

Ni el presidente Santos ni sus vecinos pudieron conciliar bien el sueño en los últimos días, porque al frente del Palacio de Nariño se instaló un grupo de madres comunitarias a resistir frío, hambre, enfermedades pulmonares y hasta represión policial, para exigir un sueldo equivalente al mínimo, derechos laborales y que no les den la patadita de despedida, luego de más de 20 años de actividades.

María Eugenia Moreno, Madre Comunitaria Santander, manifestó: “Nosotras en esos momentos estamos pidiendo una pensión digna para las madres comunitarias como ustedes lo han sabido, hay un bono vitalicio que nos dio el Gobierno Nacional de 280 mil pesos, 220 mil pesos para las mujeres que cumplen más de 60 años lo cual es una injusticia, nosotros llevamos en este trabajo mas de 20 años, del cual le exigimos al gobierno que esta pensión sea digna para esta mujeres que ya se quieren ir a descansar. También estamos reclamando que tengamos una equidad porque los

Cdi, (Centro de Desarrollo Infantil), en este momento le están dando la minuta las de 3 mil pesos y en los hogares son como a 1.700 entonces le queremos decir al gobierno que los niños del cdi y los niños de bienestar son iguales”.



La fuerza pública las amedrentó, los coordinadores de bienestar familiar les dijeron que les van a descontar los días no laborados y que no habrá contratos el año entrante, a pesar de todo eso siguieron adelante, se unieron, arengaron, se aglutinaron para ampararse del frío y le dijeron al Gobierno que los concursos para contratar no son justos.

“También exigimos la contratación para el

año entrante, nosotros venimos contratando por una asociación de padres el cual ha sido una transparencia total se esfuerzan estas juntas de padres para poder brindar la comida de mejor calidad a los niños y nos están ofreciendo un banco referentes donde van a poner a concursar a estas asociaciones de madres donde no nos han capacitado no nos han brindado las garantías para poder competir con los bancos diferentes”, aclaró María Eugenia Moreno. Obviamente las peticiones no se limitaron a lo económico, le dijeron al Gobierno que ya tienen capacitación técnica del Sena y el siguiente escalón es una licenciatura en preescolar.

Liliana Caballero, Madre Comunitaria Guajira: “No queremos capacitaciones, queremos profesionalizarnos, ahora mismo hay madres comunitarias que estamos en ese proceso y que si muchas son profesionales otras se van a graduar, van a ser licenciadas, es lo que queremos profesionalización, con universidades, no capacitaciones, ni carreras técnicas, ni mucho menos”.

Déficit de maestros para el 2015

La UNESCO presenta informe y afirma que en Colombia hay sobre oferta de docentes.

Según las nuevas proyecciones de la organización de naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO, los países necesitarán 1.6 millones de docentes en las aulas para lograr que la educación primaria universal en el 2015 sea una realidad, 3.5 millones para la enseñanza secundaria y 5.1 millones en los próximos 15 años.



El informe demuestra que el déficit de maestros se debe no al abandono de los educadores sino al crecimiento desmesurado de la población en edad escolar. Mientras esto sucede en el mundo, en Colombia ser maestro con las particularidades del sistema y la arremetida neoliberal, es una profesión en vía de extinción, y si a esto le sumamos la ola de amenazas y violencia contra estos líderes, el escenario es más que difícil.

“El caso colombiano es muy particular, tiene sus características específicas y además hay necesidad de cambiar la

una mirada de lo cuantitativo a lo cualitativo, por eso este tipo de informes tienen a dar conclusiones apresuradas y desacertadas, según este informe se dice que hay sobre oferta de maestros en Colombia y esto es realmente equivocado. Si se miran las cifras homogéneamente, aparentemente diríamos que si hay sobre oferta de maestros en Colombia, pero en realidad no es el caso, hay que mirar cómo se ejerce la profesión docente y mirar los números de manera distinta, de carácter cualitativo, mirar el número de estudiantes por clase, estudiantes por profesor y las especificidades entre lo urbano y lo rural”, expresó Jhon Ávila, Director Ceid.

Frente a la presión de alcanzar una educación universal, según la UNESCO los países recurren a bajar los estándares nacionales de calidad educativa, lo que pone en peligro los resultados del aprendizaje de los estudiantes, especialmente en las aulas donde hay hacinamiento, con escasos recursos, dotaciones e infraestructura deficiente, un panorama del que tiene experiencia Colombia en materia educativa.

Ávila manifestó que: “Según las versiones de la UNESCO en Colombia hay 28 estudiantes por maestros en la educación primaria, es una cifra homogénea si miráramos la diferencia entre las ciudades y el campo, y las necesidades particulares de cada una de las regiones del país de Colombia, encontraríamos que

esta cifra es realmente equivocada porque hay particularidades que no se tienen en cuenta en el informe, hay que mirar que las ciudades por ejemplo, el número de estudiantes por profesor supera a los 40, incluso estamos llegando a los 50 estudiantes por aula y esto también tiene que relacionarse con las condiciones sociogeográficas y socioeconómicas de la población”.

Uno de los países más afectados con el déficit de educadores es África subsahariana, donde un tercio de los países atraviesa escasos de educadores, allí solo habrá que crear 2.1 millones de puestos suplementarios para hacer frente a la demanda en 2030, por cada docente, habrá 143 niños en comparación con los 100 en el 2011.

Según el profesor Francisco Cajiao en Colombia, al contrario de lo que sucede en el mundo, aquí hay una sobre oferta, por un quiebre de la pirámide demográfica, sin embargo, la realidad evidencia que hay más maestros pero en malas condiciones, deficientes condiciones.



DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS**, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO**, Mauricio Ángel González. **ASISTENTE**, Karen Buitrago. **PRODUCTOR**, Paola Mejía. **EDITOR**, Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO**, Estefanía Peláez Daza.